

	ALCALDIA DE POPAYAN	GCI-200
		Versión: 07
	OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO	Página 1 de 1

Popayán, 2021-04-09

Radicación: 20212000082013

Doctor(a)

JAIRO DUQUE CASTRO

Secretario de Hacienda

SAMAIDA GOMEZ RUIZ

Secretaria General

JIMENA VELASCO CHAVES

Secretaria de Planeación

JUAN FELIPE ARBELAEZ REVELO

Jefe Oficina Asesora Jurídica

OMAR JESUS CANTILLO PERDOMO

Secretario de Tránsito y Transporte

ARSENIO LOPEZ RIVERA

Asesor de Sistemas

LEYDI ESTEFANÍA PEÑA CHITO

Jefe Oficina de Prensa

Carrera 6 4-21 - Código postal: 190003

Ciudad

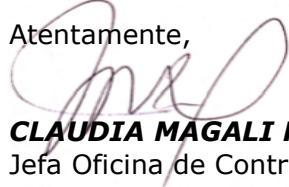
Asunto: Notificación Informe Evaluación del Control Interno Contable 2020.

Reciban un cordial Saludo.

La Oficina de Control Interno en ejercicio de sus funciones de seguimiento y evaluación a la gestión, se permite notificar el **Informe de Evaluación del Control Interno Contable vigencia 2020**, anexo, sobre el cual se recuerda el cumplimiento de las acciones correctivas contenidas en el **Plan de mejoramiento** presentado el año anterior, para lo cual se procederá a hacer las verificaciones respectivas con el fin de cerrar aquellas acciones cumplidas o notificar las incumplidas a los organismos de control que ameriten su traslado.

Se agradece la atención prestada.

Atentamente,



CLAUDIA MAGALI HURTADO HURTADO

Jefa Oficina de Control Interno

Proyectó: LUIS ALBERTO MOLANO LOPEZ

Revisó: N.A.

Copia: N.A.

Anexos: -Informe Evaluación Control interno contable 2020 (medio digital a los **correos institucionales**)

-Plan de mejoramiento eval.CI contable 2019

Archivado en: Informes a Organismos de Control y Vigilancia



Creo en
POPAYÁN

	ALCALDIA DE POPAYAN	GCI-200
		Versión: 07
	OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO	Página 1 de 15

ALCALDIA DE POPAYAN

INFORME DE EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

A DICIEMBRE 31 DE 2020

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
Abril de 2021



Creo en
POPAYÁN

	ALCALDIA DE POPAYAN	GCI-200
		Versión: 07
	OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO	Página 2 de 15

Tabla de contenido

1.	INTRODUCCION.....	3
2.	OBJETIVO.....	3
3.	ALCANCE	4
4.	PROCEDIMIENTO DE EVALUACION.....	4
4.1	VALORACIÓN CUANTITATIVA	4
4.1.1	RESULTADO EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE 2020	5
4.1.2	COMPARATIVO EVALUACIONES 2020-2019.....	9
4.2	VALORACION CUALITATIVA.....	11
4.2.1	FORTALEZAS.....	12
4.2.2	DEBILIDADES.....	12
4.2.3	AVANCES Y MEJORAS.....	13
4.2.4	RECOMENDACIONES	14
5.	REVISION PLAN DE MEJORAMIENTO	14



Creo en
POPAYÁN

	ALCALDIA DE POPAYAN	GCI-200
		Versión: 07
	OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO	Página 3 de 15

1. INTRODUCCION

La Oficina de Control Interno de la Alcaldía de Popayán, se permite presentar el informe producto de la evaluación del Control Interno Contable rendida a la Contaduría General de la Nación (CGN), como parte del rol de evaluación y seguimiento a la gestión, de conformidad con lo establecido en la Ley 87 de 1993 por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades del Estado y, en especial, lo dispuesto en las Resoluciones Nos. 354 de 2007, por el cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública, 533 de 2015 por el cual se incorpora el Marco normativo aplicable a entidades de gobierno y 193 de 2016 por el cual se incorpora el Procedimiento para la evaluación del control interno contable, emitidas por la CGN y demás normas complementarias.

Teniendo en cuenta las instrucciones impartidas por la CGN, el presente informe se elabora para la vigencia 2020 a partir del formulario señalado para la Evaluación del Control Interno Contable, según lo establecido en la Resolución 193 de 2016 de la C.G.N.

Los artículos 10 y 11 de la Resolución 706 de 2016 de la CGN establecen, primero, que la evaluación del Control Interno Contable se debe estructurar en aplicación de la Resolución 193 de 2016 y, segundo, el medio de reporte se hace a través del Formulario CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE.

La evaluación comprende el Proceso contable realizado exclusivamente en la administración central de la entidad, para ello, la Oficina de Control Interno se apoyó en la autoevaluación realizada por funcionarios adscritos al área contable de la Secretaría de Hacienda quienes suministraron la información de los elementos constitutivos del marco normativo: Políticas contables, Etapas del proceso contable, Rendición de cuentas e información a partes interesadas y Gestión del riesgo contable y tomando como insumo esta información, la Oficina de Control Interno revisó y modificó aquellas respuestas que así lo ameritaban e hizo el análisis DOFA correspondiente a la valoración cualitativa.

2. OBJETIVO

Evaluar el Control Interno Contable de la administración central de la Alcaldía de Popayán, con el propósito de determinar su grado de cumplimiento y efectividad y la evolución respecto a la evaluación del año anterior, a través de las valoraciones cuantitativa y cualitativa contenidas en el Procedimiento formal establecido, haciendo énfasis en aquellos aspectos deficientes que conlleven a acciones de mejora en su implementación.



Creo en
POPAYÁN

	ALCALDIA DE POPAYAN		GCI-200
			Versión: 07
	OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO		Página 4 de 15

3. ALCANCE

El presente informe corresponde al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020.

4. PROCEDIMIENTO DE EVALUACION

Conforme lo establece el Procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable a través del anexo de la Resolución 193 de 2016, la valoración del Control Interno contable se estructura a través de las valoraciones cuantitativa y cualitativa.

4.1 VALORACIÓN CUANTITATIVA

Su objetivo es evaluar de forma cuantitativa el control interno contable valorando la existencia y el grado de efectividad de los controles asociados con las políticas contables, las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable.

Para ello, a través del formulario web del sitio CHIP de la CGN se plantean 32 criterios de control donde cada uno se evalúa a través de una pregunta que verifica su existencia y, seguidamente, se enuncian una o más preguntas derivadas del criterio que evalúan su efectividad.

Las opciones de calificación que se pueden seleccionar para todas las preguntas del formulario, son: "SI", "PARCIALMENTE" y "NO", las cuales tienen la siguiente equivalencia dentro del formulario:

Tabla 1.

EXISTENCIA (Ex)		EFECTIVIDAD (Ef)		
RESPUESTA	VALOR	RESPUESTA	VALOR	TOTAL
SI	0,3	SI	0,7	1,0
PARCIALMENTE	0,18	PARCIALMENTE	0,42	
NO	0,06	NO	0,14	

Fuente: Anexo de la Resolución 193/2016

Cada criterio de control tiene un valor total de 1. El 30% de este valor corresponde a las preguntas que buscan verificar la Existencia del control (Ex), es decir, corresponde a las preguntas principales, las cuales abarcan un subtotal de 32, y el 70% restante se distribuye entre las preguntas que buscan evaluar la Efectividad del control (Ef), es decir, sub-



Creo en
POPAYÁN

	ALCALDIA DE POPAYAN	GCI-200
		Versión: 07
	OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO	Página 5 de 15

preguntas de las preguntas principales las cuales comprenden un subtotal de 73, para un total de 105 preguntas que contiene el formulario de evaluación vigente.

La calificación obtenida oscila entre 1 y 5 y corresponde al grado de cumplimiento y efectividad del control interno contable. La escala de calificación se interpreta de la siguiente forma:

Tabla 2.

RANGO CALIFICACION	CALIFICACION CUALITATIVA
1,0 =< C < 3,0	Deficiente
3,0 =< C < 4,0	Adecuado
4,0 =< C <= 5,0	Eficiente

Fuente: Anexo de la Resolución 193/2016

Adicionalmente, cada respuesta deberá justificarse por parte de quien realiza la evaluación, para lo cual se utiliza la columna "OBSERVACIONES", ya sea indicando las razones por las cuales se asigna la calificación, o referenciando el o los documentos soporte que respaldan la misma.

4.1.1 RESULTADO EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE 2020



Creo en
POPAYÁN

	ALCALDIA DE POPAYAN		GCI-200
			Versión: 07
	OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO		Página 6 de 15

Tabla 3.

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1	VALORACION CUANTITATIVA ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4,11
1.1	POLITICAS CONTABLES				
1.1.1	1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	Manual de políticas contables asesorado por la firma consultora MC MONTES, adoptado con Resolución 20181000033174 del 9 de abril de 2018.	1,00	
1.1.6	2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	Se sigue el procedimiento impartido por la Oficina de Control Interno para el seguimiento y evaluación de los Planes de mejoramiento.	1,00	
1.1.9	3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUMENTO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	PARCIAL MENTE	Ademas de las normas de carácter general que regulan los principios y normas de contabilidad como la Ley 1314/2009, tenemos nuestro manual de políticas y procedimientos.	0,79	
1.1.13	4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	se realiza por medio de la asignacion de a22 a cada funcionario y cada elemento esta marcado con placa identificado individualmente	1,00	
1.1.16	5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	PARCIAL MENTE	La entidad no cuenta con software para la administracion de los inventarios y activos fijos, que deberia ser uno de los modulos del actual sistema de informacion financiera SIIAFE.	0,60	
1.1.19	6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	PARCIAL MENTE	En el manejo del software contable se asignan perfiles de usuarios, en los cuales de delimitan los permisos y autorizaciones de acceso al programa, pero la segregacion de funciones para autorizaciones, registros y manejos no esta documentado formalmente.	0,46	
1.1.22	7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	PARCIAL MENTE	si, la normatividad vigente estamos obligados a cumplirla, so pena de sanciones	0,60	
1.1.25	8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	PARCIAL MENTE	El sistema SIIAFE facilita esta labor, se tuvo el acompañamiento de estos asesores para hacerlo. El cierre fiscal es realizado por el area financiera con la informacion contable, financiera y presupuestal al finalizar cada vigencia.	0,60	
1.1.28	9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	NO	no hay proceso documentado	0,20	
1.1.31	10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	PARCIAL MENTE	En el 2020 se realizaron dos reuniones del Comité de sostenibilidad contable. Con las actas de este comité, se expidió Resolución que prescribió las cuentas y los saldos pertenecientes a la Ley 550/99.	0,88	



Creo en
POPAYÁN

	ALCALDIA DE POPAYAN		GCI-200
			Versión: 07
	OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO		Página 7 de 15

1.2	ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE				
1.2.1	Reconocimiento				
1.2.1.1.1	11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	no hay flujograma para este proceso, pero la informacion hacia el area contable circula según lo establecido en el manual de políticas contables de la entidad.	1,00	
1.2.1.1.4	12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	La identificación de terceros se realiza en la imputacion contable en Tesoreria, en contabilidad, presupuesto y otras areas.	1,00	
1.2.1.1.7	13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	la entidad se encuentra y debe seguir el marco normativo para entidades de gobierno expedido por la CGN.	1,00	
1.2.1.2.1	14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	se utiliza PUC contable version 2015. En el chip es rechazada una cuenta que no se pueda utilizar	1,00	
1.2.1.2.3	15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	cada operación esta individualizada	1,00	
1.2.1.3.1	16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	El sistema contable y financiero SIAFE que se maneja procesa las operaciones contables y las fechas tal como se aplica la información.	1,00	
1.2.1.3.4	17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	todo registro tiene un documnto interno o externo de soporte del registro	1,00	
1.2.1.3.7	18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	se elaboran e imprimen desde el software SIAFE.	1,00	
1.2.1.3.1 0	19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	se elaboran los respectivos comprobantes generados por el sistema SIAFE.	1,00	
1.2.1.3.1 3	20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	A traves de los sitios web de ADRES, SGR y MinHacienda.	1,00	
1.2.1.4.1	21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se siguen los lineamientos establecidos por la CGN	1,00	
1.2.2	Medicion posterior				
1.2.2.1	22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	PARCIAL MENTE	La informacion relacionada con el deterioro de los activos no se suministra conforme a lo establecido en la politica contable	0,51	
1.2.2.5	23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	se encuentran establecidos en el manual de políticas contables	0,66	
1.2.3	Revelacion				
1.2.3.1.1	24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	PARCIAL MENTE	El reporte de la informacion contable publica-convergencia (al corte jun.30) que debia presentarse en jul.31/20, a fecha ago.3/20 no se habia presentado.	0,81	
1.2.3.1.6	25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	la contabilidad esta integrada bajo un software contable y se validan en el chip con el aplicativo SIIF Nacion	0,72	
1.2.3.1.8	26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	Para efectos de analisis e interpretacion de la informacion financiera, que incluye el indicador de oportunidad en la presentacion y el analisis de las variaciones que se presentan en las revelacion al cierre de la vigencia.	0,86	
1.2.3.1.1 1	27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	A traves de las revelaciones o notas a los Estados financieros presentadas y publicadas en la carterlera y sitio web de la entidad.	0,89	



Creo en
POPAYÁN

	ALCALDIA DE POPAYAN	GCI-200
		Versión: 07
	OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO	Página 8 de 15

1.3	RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS				
1.3.1	28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	PARCIAL MENTE	La audiencia de rendicion publica de cuentas a la comunidad corresp.al 2020 aun no se realiza. Sin embargo, esta vigente la accion correctiva en este sentido para ejecutarse en marzo de 2021.	0,74	
1.4	GESTION DEL RIESGO CONTABLE				
1.4.1	29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Se encuentra implementado el Mapa de riesgos para el proceso de Gestion Financiera que incluye el subproceso contable	1,00	
1.4.3	30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	En la metodologia establecida en el mapa de riesgos	0,86	
1.4.8	31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Los servidores publicos de planta y demas personas que prestan sus servicios profesionales en el area contable, son Contadores publicos	1,00	
1.4.10	32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	NO	en el 2020 la entidad no ejecuto dentro del Plan institucional de capacitacion actividad alguna relacionada con el proceso contable. Se hizo de manera personal por parte de la Profesional especializada de Contabilidad.	0,20	

Fuente: Evaluación del Control Interno Contable 2020, formulario web CHIP.

Como se aprecia, el resultado de la evaluación general para el Control Interno Contable de la administración central de la Alcaldía de Popayán, respecto a la valorización cuantitativa de los elementos constitutivos del marco normativo, obtuvo una calificación de "Eficiente" de 4,11 sobre un máximo de 5,00 conforme a los parámetros de evaluación establecidos en el procedimiento vigente.



Creo en
POPAYÁN

	ALCALDIA DE POPAYAN		GCI-200
			Versión: 07
	OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO		Página 9 de 15

4.1.2 COMPARATIVO EVALUACIONES 2020-2019

Tabla 4.

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION 2020	PROMEDIO POR CRITERIO	CALIFICACION 2019	PROMEDIO POR CRITERIO
1	VALORACION CUANTITATIVA ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO	4,11		3,97	
1.1	POLITICAS CONTABLES				
1.1.1	1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	1,00	SI	0,93
1.1.6	2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	1,00	SI	1,00
1.1.9	3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	PARCIAL MENTE	0,79	SI	1,00
1.1.13	4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	1,00	SI	0,72
1.1.16	5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	PARCIAL MENTE	0,60	SI	1,00
1.1.19	6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	PARCIAL MENTE	0,46	PARCIAL MENTE	0,46
1.1.22	7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	PARCIAL MENTE	0,60	NO	0,20
1.1.25	8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	PARCIAL MENTE	0,60	PARCIAL MENTE	0,60
1.1.28	9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	NO	0,20	NO	0,2
1.1.31	10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	PARCIAL MENTE	0,88	PARCIAL MENTE	0,88



Creo en
POPAYÁN

	ALCALDIA DE POPAYAN	GCI-200
		Versión: 07
	OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO	Página 10 de 15

1.2	ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE				
1.2.1	Reconocimiento				
1.2.1.1.1	11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	1,00	SI	1,00
1.2.1.1.4	12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	1,00	SI	1,00
1.2.1.1.7	13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	1,00	SI	1,00
1.2.1.2.1	14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL	SI	1,00	SI	1,00
1.2.1.2.3	15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	1,00	SI	1,00
1.2.1.3.1	16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	1,00	SI	1,00
1.2.1.3.4	17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	1,00	SI	1,00
1.2.1.3.7	18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	1,00	SI	1,00
1.2.1.3.1 0	19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	1,00	SI	1,00
1.2.1.3.1 3	20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	1,00	SI	1,00
1.2.1.4.1	21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA	SI	1,00	SI	1,00
1.2.2	Medición posterior				
1.2.2.1	22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	PARCIAL MENTE	0,51	PARCIAL MENTE	0,50
1.2.2.5	23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	0,66	NO	0,20
1.2.3	Revelación				
1.2.3.1.1	24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	PARCIAL MENTE	0,81	SI	0,93
1.2.3.1.6	25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	0,72	SI	0,72
1.2.3.1.8	26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	0,86	SI	0,86
1.2.3.1.1 1	27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	0,89	SI	1,00



Creo en
POPAYÁN

	ALCALDIA DE POPAYAN	GCI-200
		Versión: 07
	OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO	Página 11 de 15

1.3	RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS				
1.3.1	28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA	PARCIAL MENTE	0,74	NO	0,20
1.4	GESTION DEL RIESGO CONTABLE				
1.4.1	29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	1,00	SI	1,00
1.4.3	30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	0,86	SI	0,86
1.4.8	31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	1,00	SI	1,00
1.4.10	32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	NO	0,20	NO	0,20

Fuente: Evaluación del Control Interno Contable 2020 y 2019, formularios web CHIP.

El condensado de la información contenida en la anterior tabla se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 5.

Comparativo evaluaciones 2020-2019					
Opción calificación	2020	peso %	2019	peso %	variacion % 2020-2019
SI	21	65,6%	23	71,9%	-8,7%
PARCIALMENTE	9	28,1%	4	12,5%	125,0%
NO	2	6,3%	5	15,6%	-60,0%
Totales:	32	100%	32	100%	

Fuente: Análisis realizado por la Oficina de Control Interno.

4.2 VALORACION CUALITATIVA

Esta valoración tiene el propósito de describir cualitativamente el análisis de las principales



Creo en
POPAYÁN

	ALCALDIA DE POPAYAN	GCI-200
		Versión: 07
	OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO	Página 12 de 15

fortalezas y debilidades del control interno contable que se determinaron en la valoración cuantitativa, los avances y retrocesos con respecto a las recomendaciones realizadas en la evaluación anterior, así como las recomendaciones realizadas a la evaluación actual por parte del Jefe de Control Interno para efectos de mejorar el proceso contable de la entidad.

4.2.1 FORTALEZAS

- Están definidos el manual de políticas contables bajo NICSP y el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos bajo el marco normativo para entidades de gobierno.
- Se reportan avances para el cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de las auditorías internas y externas, a través de las labores de seguimiento que realiza trimestralmente la Oficina de Control Interno.
- Desde el año 2018 se vienen socializando las directrices contenidas en el manual de políticas contables adoptado por la entidad.
- Se aplica el marco normativo para entidades de gobierno en la identificación de los hechos económicos, los cuales se individualizan, contabilizan cronológicamente y soportan en comprobantes con su respaldo documental.
- La clasificación e imputación de las transacciones económicas se realiza de manera adecuada en razón a la parametrización adecuada del software SIIAFE con el Catalogo general de cuentas oficial.
- Con periodicidad trimestral se publican los Estados financieros en lugar visible de la entidad y de acceso a la comunidad en general, como es la cartelera de la Secretaria de Hacienda y el link respectivo del sitio web de la entidad.
- De forma complementaria, también se publica la medición de los indicadores financieros básicos para la interpretación de los Estados contables que facilitan a los usuarios su comprensión.
- Durante el 2020 se recibió asesoría continua de parte de los asesores del software SIIAFE.

4.2.2 DEBILIDADES

- En la rendición pública de cuentas no se están presentando y socializando de manera práctica y entendible los resultados de los Estados Financieros de la entidad al cierre del periodo anual e inmediatamente anterior.
- La entidad adolece de la asignación de recursos para contratar mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable y, en el mismo sentido, para la verificación de los indicios de deterioro de los activos.



Creo en
POPAYÁN

	ALCALDIA DE POPAYAN	GCI-200
		Versión: 07
	OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO	Página 13 de 15

- c) La entidad aún no dispone de un sistema integrado de información que procese, consolide y reporte la información contable en tiempo real desde todas las áreas proveedoras al área contable y financiera de la entidad, por lo cual carece del mecanismo adecuado que, entre otros aspectos, facilitaría de manera integrada el flujo de información, la identificación de bienes físicos y cruces de información para verificar de manera oportuna la existencia de activos y pasivos.
- d) Se requieren actividades de capacitación dirigidas a mejorar las competencias, el ambiente laboral, trabajo en equipo y relaciones humanas que permitan la actualización en el conocimiento técnico y coadyuve al bienestar de los servidores públicos y contratistas que prestan sus servicios en los 5 subprocesos que integran la Gestión Financiera de la entidad.
- e) Se requiere más funcionarios de planta dentro del Subproceso Contable ya que los contratistas no son vinculados de manera continua, así, por ejemplo, en enero y junio de 2020 no se dispuso de contratistas, de forma tal que a la Profesional especializada de Contabilidad debió asumir toda la carga de las actividades de este subproceso.

4.2.3 AVANCES Y MEJORAS

- a) A pesar de que no hubo la suficiente continuidad en la contratación del personal de apoyo por prestación de servicios profesionales en el área contable y financiera de la entidad, se impartieron las jornadas de inducción con el propósito de evitar traumatismos en los cronogramas preestablecidos y en las actividades de capacitación alrededor del nuevo software SIIAFE en aras de la obtención de resultados positivos del proceso Gestión Financiera.
- b) Desde el mes de septiembre de 2019 y hasta un término de 18 meses (marzo de 2021), continua en proceso de implementación el software SIIAFE "Sistema de información integrado para la administración financiera estatal" de la empresa CS3, "Comercializadora de software, servicios y suministros SAS", Cuenta con los módulos de contabilidad, financiero (tesorería, presupuesto) y rentas (Predial e industria y comercio), bajo normas internacionales de contabilidad NICSP y opera de manera integrada en ambiente web (en línea). Por estas razones este software, en comparación con el programa usado anteriormente, contiene mayores utilidades lo que representa un avance en la sistematización de los subprocesos que integran la Gestión Financiera de la entidad, además, este software reduce la posibilidad de incurrir en errores, pues está provisto de un buen número de controles.



Creo en
POPAYÁN

	ALCALDIA DE POPAYAN	GCI-200
		Versión: 07
	OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO	Página 14 de 15

4.2.4 RECOMENDACIONES

- En la próxima rendición pública de cuentas y de forma sucesiva, se deben socializar los estados financieros de la entidad, acción contenida en el Plan de mejoramiento que continua vigente por cuanto no se logró cumplir en el 2020.
- No obstante la gestión realizada por la entidad para el cambio y actualización del software contable a los requerimientos de las normas NICSP y la suscripción de un contrato para el desarrollo de un software que administre la información del inventario de bienes muebles de la entidad, sigue siendo indispensable y prioritario la adquisición de un sistema integrado de información que procese, consolide y reporte la información contable en tiempo real desde todas las áreas proveedoras al área contable y financiera de la entidad.
- Se solicita a la entidad, a través del Plan Institucional de Capacitación, gestionar la contratación de capacitaciones dirigidas a mejorar las competencias, el ambiente laboral, trabajo en equipo y relaciones humanas que permitan la actualización en el conocimiento técnico y coadyuve al bienestar de los servidores públicos y contratistas que prestan sus servicios en los 5 subprocesos que integran la Gestión Financiera de la entidad. Esta gestión ha venido quedando incumplida en el Plan de mejoramiento.
- Se debe revisar con los delegados de los procesos Gestión Jurídica y Gestión de Movilidad, la gestión en los Mapas de riesgos respectivos en referencia a la materialización del factor de riesgo consistente en la no atención oportuna del pago de obligaciones financieras que conllevó a la ordenación de embargos de algunas de las cuentas bancarias de la entidad.
- Todo el personal de contabilidad debería estar conformado por servidores públicos de planta para evitar retrocesos en la construcción del conocimiento, para lo cual debería aplicarse los recursos del P.I.C. de forma recurrente cada año y que se enfoquen en las necesidades reales que requiere el personal del proceso Gestión Financiera. De lo contrario cada semestre o nuevo año se deben invertir recursos, por demás escasos, en las inducciones y entrenamiento en puesto de trabajo a los nuevos contratistas, conllevando a que, por la temporalidad de este personal, los recursos invertidos para ello terminen siendo inocuos.

5. REVISION PLAN DE MEJORAMIENTO

El 27 de mayo de 2020 se suscribió el Plan de mejoramiento correspondiente a los resultados de la evaluación del Control Interno Contable año 2019, que contiene 11 no conformidades que de forma reiterada continúan vigentes en la evaluación presente, habida cuenta que en ambos periodos los criterios de evaluación son los mismos y no se pudo evidenciar durante el año 2020 avance sobre las no conformidades, motivo por el cual no es necesario suscribir un nuevo plan.



Creo en
POPAYÁN

	ALCALDIA DE POPAYAN	GCI-200
		Versión: 07
	OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO	Página 15 de 15

Por consiguiente, la Oficina de Control Interno realizará durante el año 2021 seguimiento a las acciones correctivas contenidas en el Plan de mejoramiento vigente, con el fin de cerrar las cumplidas o notificar las incumplidas a los organismos de control que ameriten su traslado.

Elaboró:



Luis Alberto Molano López
Profesional universitario

Vo. Bo.



Claudia Magali Hurtado Hurtado
Jefa Oficina de Control Interno

Abril 8 de 2021



Creo en
POPAYÁN